



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 98 265 /

VISTOS:

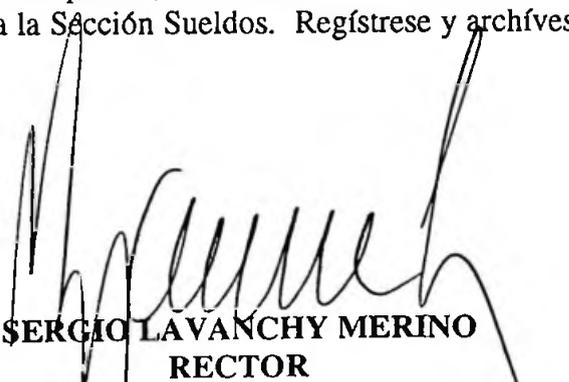
El finiquito suscrito por la Sra. **CARMEN CECILIA BOLZMANN MUÑOZ**, Técnico Universitario D.C. de la Dirección de Personal, ante el Notario Público de Concepción don Francisco Molina V. con fecha 16 de Noviembre de 1998 en el que consta que deja de prestar servicios a la Universidad de Concepción a contar del 16 de Noviembre de 1998, por mutuo acuerdo de las partes; lo establecido en el artículo 159°, N° 1 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

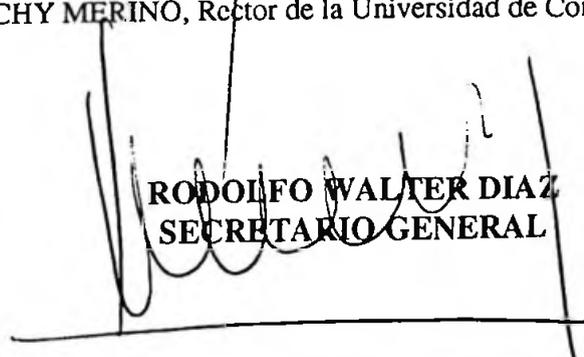
- 1° Pónese término al Contrato de Trabajo de doña **CARMEN CECILIA BOLZMANN MUÑOZ**, Técnico Universitario D.C. de la Dirección de Personal, por mutuo acuerdo de las partes a contar del **16 de Noviembre de 1998**, de conformidad a lo establecido en el artículo 159°, N° 1 del Código del Trabajo.
- 2° Páguese la Sra. **Bolzmann Muñoz** a título de indemnización voluntaria 27 meses de su remuneración bruta mensual, y las vacaciones proporcionales correspondientes al año 1998.
- 3° Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Técnico Universitario D.C., ítem 930027 de la Dirección de Personal, cuyos recursos financiarán la indemnización.
- 4° La Sra. Directora de Personal comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto precedentemente.

Transcríbese a la Directora de Personal; al Contralor; al Director de Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Noviembre 18 de 1998.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL